

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6.—Teléfono, núm. 70

Últimas noticias y telefonemas de la tarde

Enaqueo concertado

Año XX

Miércoles 31 de Julio de 1918

Núm. 5776

Madrid ALFABÉSTIAS

Hay alfabetos ó alfabetías que con- fieren dos cosas que son ó que, por lo menos, pueden ser distintas: anal- fabetismo, ó ignorancia supina. Para los alfabetistas, una persona que no sabe leer, ni escribir, es un mulo que no tiene derecho sino á formar parte de una reata. Daban, pues, negárselo todos los derechos, todos, menos el que requiere mayor capacidad y cul- tura jurídica, el del ejercicio del sufragio y el de asociación, porque los alfabetistas están en sus glorias cuando imperan sobre las manadas.

Deso, como el que más, que no exista un solo español que no sepa leer y escribir, porque el derecho á no dilatar los horizontes de la cultura propia, solo lo proclaman aquí y fuera de aquí los que se oponen, por ejemplo, á la instrucción religiosa en las escuelas, y el alfabetismo es un medio para esa dilatación cultural; pero repito, que el alfabetismo no es la ignorancia: hay alfabetistas que saben contar; los hay que poseen rudimentos de astronomía y de física y química; los hay que saben, en unas palabras, todo lo que enseña la experiencia y se puede aprender de viva voz. Y el que sobre todo es, y posee una buena educación religiosa no es un ignorante, aunque sea un alfabeto.

Pero que hay alfabetos, verdaderos alfabetistas, no cabe duda. Todos las aberraciones de la mente y del corazón, todo el orden de cosas, que en el aspecto moral y en el material, constituye «alfabetismo», el regreso á la selva, está difundido y poderoso, por alfabetos. Y no los crimenes vulgares, pero sí los grandes crimenes, los individuales, y los colectivos, se han cometido en el puebleto de los alfabetistas: unos hombres, llamémosles así, que saben leer y escribir y que hasta escriben en los periódicos, y se tienen por sabidones porque se han apropiado y crean que se han asimilado unas doctrinas determinadas que no digieren; y de ahí que todo se les vuelva eructos y vómitos, salvo cuando se le vuelve rebuzno.

Por que hay alfabeto que se lleva á los de la auténtica especie asnar de calle, cuando tocan á rebuznar.

Miguel Pestaño.

UNIÓN MERCANTIL DE CÓRDOBA

Por acuerdo adoptado en Junta Di- rectiva celebrada el 27 del mes ac- tual, se ha convenido en fijar la fe- cha del día 6 del próximo Agosto pa- ra la celebración de la subasta, por pujas á la llana, de todo el material de hierro y madera sobrante de las obras realizadas en el nuevo local, excepción hecha de los pertenecientes á los aparatos de calefacción, bajo las condiciones siguientes:

Las pujas han de hacerse sobre el tipo mínimo de 3 200 pesetas, adjudicándose el material, en un solo lote, al mejor postor.

Cuando deseen tomar parte en la subasta depositar previamente, en la «caja de dicha» Sociedad, antes de las cuatro de la tarde de mencionado día, el 10 por 100 del tipo de subasta, que les será devuelto á la termina- ción del acto, á los postores no favo- recidos en la adjudicación.

El acto tendrá lugar en la secretaría «Unión Mercantil», á la hora en punto arriba mencionada.

El lote de material puede verse to- dos los días laborables de 11 á 12 de la mañana en la casa número 46 de la Avenida de Canalejas.

Córdoba 29 de Julio de 1918.—El Secretario accidental, Rafael López de Alvear.—El Presidente, Manuel Rodríguez.

Sociedad de Ganaderos de la provincia DE CÓRDOBA

Precios de venta al público de el 29 de Julio hasta nueva cotización:

Pesetas	
Vaca con hueso, kilo.	3'12
sin hueso.	4'16
Ternera con hueso.	8'80
sin hueso.	4'80
Macho.	2'80

Los tranvías en Córdoba

Nuevas adhesiones

Sabemos, como cosa cierta, que una ilustre personalidad cordobesa ha en- viado el número del sábado, en que publicó EL DEFENSOR el artículo sobre los tranvías á un financiero prestigioso, gerente de una entidad, quien, por su talento, sus iniciativas y su laboriosidad, ha hecho y ha de hacer cosas memorables. Para nos otros, esta noticia, que no estamos autorizados para aclararla más, es algo decisivo, algo que, por amor á Córdoba, nos obligaría resueltamente á hacer esta campaña en pró de los tranvías, que, como hemos apuntado, no es cosa que solo se refiera á comodi- dad en la locomoción por las calles de Córdoba, sino que ha de traer co- mo secuela, importantes mejoras y al par de ellas se desarrollarán ini- ciativas que, por lo que de las mismas sabemos, podemos calificar de extraordinariamente beneficiosas.

La persona que primero supo lo de la cooperación resuelta de una poten- te sociedad en pró de los tranvías de Córdoba, es el meritísimo cordobés que ha comunicado al financiero de grandes arrostos y de clarividencia en los negocios, lo que en Córdoba se piensa y se desea en este asunto, re- flejado en nuestro modesto editorial del sábado. Esa persona, cuya mo- destia y talento reconocemos todos, permanece en el incógnito y sigue laborando resueltamente por esas ideas, que vemos más hacedera cada día. Como este cordobés que trabaja, de- bieran ser todos los cordobeses. To- dos preocupándose por el bien de Córdoba la engrandecerían. No es mu- cho pedir que nuestros estén conformes con esta idea la apoyen, se adhi- ran á ella, para lo cual no se pide dinero, se pide sólo la adhesión que significa ambiente, que significa co- operación y esa cooperación puede pre- parar el rico y el pobre, el indivi- duo y la sociedad, el organismo oficial y el privado.

Ya casi toda la prensa cordobesa ha demostrado sus entusiasmos por la idea. Hoy, nuestro estimado cole- ga el «Diario de Córdoba» se declara resueltamente partidario de la misma y ya han comenzado las adhesiones de organismos y sociedades.

A la de la Cámara de Comercio ha seguido la del Ayuntamiento. Se ha adherido asimismo la Federación Grami- nal, el presidente del gremio de ta- gidos don José Carrillo Pérez, sin perjuicio de la adhesión individual de los comerciantes que integran el gremio, también se adhiere.

La idea está en marcha. Dios hará que pronto lo veamos convertido en realidad.

Adhesiones recibidas hoy;

don Manuel Enriquez y Enriquez, don Manuel Enriquez Barrios, don Antonio Gómez Godino, Dr. Bueno, don An- gel Suarez Varela, don Modesto Berné, don Angel Pérez Herrera, don Alfredo Sánchez.

LAS FINANZAS Y LA GUERRA

Los préstamos hechos por los Esta- dos Unidos á los aliados, se elevan el 16 de este mes (según telegrama de Washington) publicado por «Le Victoire» de París, á 6.091 y 1,2 millo- nes de dólares (más de treinta mil mil- lones de francos) y se acrecienta á razón de 400 millones de dólares por mes.

En relación con noticias que sobre la industria alemana durante la guerra hemos dado en estas orónicas, traducimos del diario inglés «Morn- ing Post»:

«En los primeros días de la guerra se formó en Alemania una Junta de los más importantes industriales, la cual desde entonces ha estado en ac- ción, apoyada por todo el poderío del Estado y de los Bancos alemanes. Nos consta que los alemanes han comprado ya y almacenado enormes can- tidades de ciertas primeras materias en América del Sur y otros países, y las importarán enseguida que termi- ne la guerra. Se afirma que Alemania efectúa todas estas compras al conta- do y que almacena los productos; se dice también que dispondrá de tres millones de toneladas para la impor- tación de sus primeras materias y el transporte de sus productos manufac- turados al término de la guerra. Adem- s los alemanes cuentan con una gran ventaja sobre Inglaterra en que nosotros tendremos que emplear un gran porcentaje de nuestros buques para el transporte de nuestras tropas y las de nuestros aliados, desde todas partes del mundo.»

Por la Religión y por la Patria

Fundado el «Oubista» por Abderramán, éste quiso consolidar el nu-evo Estado sobre la base del «Islamismo», que ya veremos cuan grande fuente de cultura es, y al efecto acentuó la política de los gobernadores con respecto á los españoles nuestros mayores, cometiendo injusticias y dard- manes, que tales gobernadores no se habían atrevido á cometer, que hicie- ren fuera su poder verdaderamente despótico y tirano, porque la idea po- litica de Abderramán I, fué el des- truir todo lo que pudiera oponerse á la soberanía que instituyó y á la crea- ción musulmana, y por eso empleó casi todo su reinado en dar fin á las pre- tensiones de los caudillos musulma- nes y en debilitar las fuerzas de nues- tros mayores por todos los medios po- sibles. Bueno es hacer constar aquí, pues ha de servirnos mucho en futu- ras investigaciones posteriores, la observación de Dozy acerca del ca- rácter rebelde y anárquico de los súbditos árabes y berberiscos de Abderra- man, cuyos disturbios y cuyas dis- cordias hacían que estuviera revuelto el pueblo musulmán, que era muy culto, según nos quieren hacer ver ciertos intelectuales de Córdoba. En virtud del pensamiento político de Abderramán hubo rigores, usurpa- ciones, profeción á las apostasías, cautiverios, barbaris, en fin, por parte de los musulmanes, que no otra cosa podremos encontrar en árabes, moros y bereberes, empleándose la fuerza y la injusticia, cuando se creían eficaces para el logro de ese pensa- miento, porque, según Dozy, Abderramán era fanático, activo, odioso, pérfido, cruel y tiránico, y alentó á encumbrar el «Islamismo» y su pro- pio poder, persiguió á nuestros mayores, dentro y fuera de sus estados, aunque las discordias intestinas que perturbaron su reinado, hicieron que por el «Mediodía» se sintieran más los efectos de su deplorable modo de ser, de sus sentimientos ruines, que le hacían tan aborrecible á sus vasa- llos: á él debieron nuestros padres el despojo de su «Catedral» dedicada á San Vicente, pues gustaba á los mu- sulmanes arrebatar á nuestros mayo- res sus mejores templos y convertirlos en mezquitas: (ya hablaremos de esto y mientras tanto, tomen nota aque- llos á quienes ayudamos antes) el ser mal tratados y perseguidos, el ser víctimas del terror de su tiranía; que era tal, que, como hemos dicho, le hizo aborrecible á los suyos, y hasta los moros le hicieron guerra.

Su hijo y sucesor Hixem I, gran fanático también, persiguió la guerra contra nuestros mayores, y adu- ló á los fanáticos é intolerantes «alfa- quines», cuya gran influencia bien se aprovechó en vejar á nuestros pa- dres, á fin de que progresara la obra de debilitarlos, para así realizar la aspiración de los emires cordobeses, oprimiéndolos de todas las maneras posibles, por lo cual emigraron mu- chos al nuevo reino de Asturias, y sometiendo otros al dominio de los reyes francos, á fin de saquear el yugo sarracénico, mientras que los que no podían tomar estas resoluciones se veían acosados por la tiranía y la insolencia de los musulmanes, debién- dose añadir, como prueba de la tira- nía de los emires, que los mismos ára- bes y berberiscos estaban siempre dese- osos de saquear tal yugo, tan odioso para todos, y más para su carácter in- domable, pues los despóticos emires guardaban pocos miramientos con cristianos y con musulmanes indige- nas, lo cual dió lugar á una revoluci- ón en el reinado de Alhacem I, sucesor de Hixem I, en cuyo tiempo corrieron formidables alzamientos, pues este soberano se conquistó la antipatía hasta de los «alfaquines», demostrándonos muy bien cuan san- guinario era Alhacem, en sangriento y horrible plan para castigar á los de Toledo, valiéndose del renegado Am- rós ben Yúsul, hombre sin conciencia y pérfido en extremo, en donde hizo tan atroz carnicería y degüello, que su hijo el príncipe heredero Abde- rrahman, que lo presencié, quedó tan impresionado, que la espada matada- ra la tuvo grabada en sus ojos hasta que murió, como nos dice Ibn Alouti.

El crimen de Belalcázar

Fué descubierto por la guardia civil

Ampliando la información que an- tenocho publicamos, nos dice nues- tro corresponsal:

El 25 del actual tuvo conocimiento el digno y prestigioso comandante de este puesto, don Higinio Rincón Se- rreno, de que de una finca de este tér- mino llamada Las Solanas, había des- aparecido un niño de 12 años, llama- do Balbino Torres Osanillas, natu- ral de Cabeza del Buzo, que servía como zagal á don Luis Gómez Bra- vo, también de Cabeza del Buzo, y que lleva en arrendamiento la ya di- cho finca. Inmediatamente el ya di- cho comandante acompañado del guar- dia José López Troyano, se encami- naron á La Solana, que dista 13 kiló- metros de este pueblo, y allí averi- guaron que el niño desaparecido, en unión de otro chico de Belalcázar llamado Julián Mansilla Barroja, de 14 años, habían andado peregrinando por las proximidades de unas minas antiguas y abandonadas que hay en aquel terreno.

En virtud de esto preguntaron al Julián si sabía algo de Balbino, y contestó que él se lo había dejado en el río Guadamatilla, que cruzaba la finca, y que nada sabía de él. Ante dicha manifestación, registraron detenidamente el río por la creencia de que pudiera haberse ahogado; pero viendo que esto no era probable, por la poca agua que lleva el Guadamati- lla, creyeron conveniente examinar los muchos pozos de la antigua mina; y después de varias horas de trabajo, notaron un rastro de sangre que par- tía de la boca del pozo llamado «Del toro», y seguía hasta el edificio cono- cido por «casa de máquinas»; en vi- sta de lo cual creyeron que segura- mente se trataba de un crimen.

Todas cuantas indagaciones em- plearon con los ganaderos que por allí había resultado infructuosas; y visto esto acudieron de nuevo al dicho Julián y llevándolo á la boca del pozo y llamándole la atención sobre aquella sangre, contestó firmemente que no sabía nada de lo que pudiera ser aquello. Pero la habilidad y pericia de los beneméritos logró que al fin confesara la verdad de todo lo ocurrido.

El Balbino había cogido dos tórto- las que Juan quería comprarle en dos reales, y como Balbino quisiera tres, cuestionaron si valían ó no valían tal cantidad, y en consecuencia Juan tiró á Balbino una piedra que le cayó en la cabeza, lo dejó sin sentido, y creyéndolo muerto, lo arrastró hasta tirararlo al pozo que dista 18 metros de la «casa de máquinas» donde tuvo lu- gar el suceso.

A pesar de los trabajos realizados, el cadáver del desgraciado Balbino no ha podido ser extraído del pozo, pues tiene 200 metros de profun- didad, varias galerías y una abun- dancia de agua enorme.

La conducta, trabajos y servicio del señor comandante del puesto y del guardia é sus órdenes, están siendo objeto de generales alabanzas, por lo cual creemos muy justo llegue á co- nocimiento de sus dignos jefes; por si se hubiesen hecho acreedores á algu- na recompensa.—Corresponsal.

Optimismo en declive

Y no es tan firme el optimismo, prefado de esperanzas que inspira las orónicas y comentarios de los ofi- ciales militares franceses.

Una vez más han resultado chas- quados ante la realidad incontrover- tible de los hechos.

La contraofensiva de Foch va re- sultando un serio fracaso, porque en resumen las pérdidas sufridas por los ejércitos de la Entente desde la ofen- siva germana del 21 de Marzo al mes de Julio, con ser muchas, son todavía menores que las pronunciadas de un modo loco é irreflexivo por esta con- traofensiva violenta.

La parte más principal de estas pérdidas ha sido experimentada por Francia y es cosa harto sabida en la vecina nación que las decisiones tácti- cas del Generalísimo Foch han ya tiempo que superaron con mucho á los sacrificios sangrientos llevados á término por su antecesor el General Nivelle.

Son también muy graves las pérdi- das de ingleses, americanos é italia- nos.

La octava división italiana puede considerarse completamente aniqui- lada.

Advierte un telegrama de origen germano que el molino de Ploisy ha sido para las tropas de los aliados un inmenso cementerio.

Dicen los alemanes que en cada una de las luchas que diariamente tuvieron lugar solamente en ese sector, todas las preparaciones de caballería é infantería fueron destruido- mente cañoneadas por las baterías tontonas.

Al ser rechazado el ataque em- prendido por los franceses al Sur de Noyón, empleando densas columnas de tropas, tuvieron éstas que repler- garse alonzadas por el fuego alemán que hizo verdaderos estragos.

Expone esto claramente la incerti- dumbre de los críticos militares fran- ceses al advertir que los alemanes han establecido una formidable línea de batalla delante de la desemboca- dura septentrional del bosque de Tar- denoia.

Harvé señala en la contraofensiva de Foch dos grandes errores inicia- les: el no haber dispuesto el General Mangin de efectivos suficientes para haber efectuado una sorpresa táctica efectiva en el frente de Soissons, y segundo, el haber dejado escapar il- lustrado y con arreglo á su albedrío táctico á las divisiones alemanas aca- balladas sobre el Marne.

Si no un pesimismo hondo, por lo menos en todas estas manifestaciones se vislumbra un triste sentir y una desesperanza que no está en armonía con aquellos entusiasmos delirantes que llevaron sus ecos inconscientes á la misma Cámara francesa y dieron margen á felicitaciones prematuras, entre ellas á la del pueblo japonés, según parece cada día más dispuesto á intervenir á mano armada y airada en tierras siberianas.

La campaña, sigue en Occidente la misma orientación que dió origen en tierras moscovitas al gran desastre revolucionario; también allí el marti- llo de las columnas germanas se de- bía sentir indistintamente, tan pronto en un sector como en otro; ya en una zona determinada, ya en otra.

Y los críticos examinando serenamente la situación no tienen más remedio que advertir este serio peligro.

Captain Bailen.

COMIDA INTIMA

Anoche se verificó en el Hotel Suizo la comida íntima organizada en honor de don Angel Pérez Herrera, director que ha sido de esta sucursal del Banco Español de Crédito, y con motivo del ascenso que ha obtenido al ser nombrado para dirigir la sucursal de Málaga.

Asistieron más de cincuenta perso- nas de las distintas clases sociales.

Acompañaron en la presidencia al festejado don José López Serrano, don Miguel Fresno Menjíbar, don Antonio Jiménez López, el Conde de Casa Padilla, don Francisco Amián Gómez y don Carlos Ojeda del Castillo.

La comida fué servida con el es-mero que el Hotel Suizo acostumbra, bajo la dirección de su propietario D. Santiago Jimena, que anoche fi- guraba también entre los comensales:

Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Pedro Ado- rtaula y los siete hermanos Mac-beos.

Jubileo Circular.—Mañana en la parroquia de San Andrés.

Capuchinos.—Mañana á las doce comienza el Jubileo de la Percepción. Durará hasta las 11:30 de la noche del día 2.

Cocina Económica.—Mañana á las ocho de la mañana misa cantada como segundo día de tríduo á Nuestra Señora de la Merced. Por la tarde, á las ocho los ejercicios del tríduo. El día 2, á la una de la mañana misa solemne oficiada por el M. I. Sr. D. Eugenio Santos Borda.

Capuchinos.—El viernes, festividad de Nuestra Señora de los Angeles, se celebrará á las siete solemne misa en sufragio del señor don Angel de Lara Barahona (q. e. p. d.) costada por su señora viuda doña Antonia Maza.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Francisco y San Eulogio el día 1 de Agosto desde las siete y media en adelante por los señores Sacerdotes invitados serán aplicadas por el alma del Sr. Don Manuel Chaparro y Fernández Huidobro (q. e. p. d.)

Sus amigos hermanos, hermana política, sobrinas, sobrinos políticos y demás parientes ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Este período se publica con licencia eclesiástica.

Al descordarse el Ocampo

que brindó, de modo elocuente, D. Rafael León Priego, por la prosperidad del festejado.

Don José López Serrano

comió la labor realizada en este sucursal, desde su fundación, por el Sr. Pérez Herrera, que tantas simpatías se ha captado en Córdoba y pidió que las flores que adornaban la mesa fuesen enviadas á la digna esposa del homenajeado.

El Sr. Amián elogió la asiduidad, laboriosidad y competencia del señor Pérez Herrera premiada con este ascenso que nos priva de un buen amigo.

El cajero del Banco Español de Crédito leyó un telegrama de felici- tación de D. Modesto Meztanes, otro de D. Francisco Morales Delgado, por los empleados de la sucursal de Puen- te Jenil, y una carta de todos los em- pleados de la sucursal de Córdoba.

En nombre de estos habló don Ig- nacio Sanchez, quien dijo que con el ascenso del señor Pérez Herrera, per- dían no un jefe modelo, sino un com- pañero entrañable, un íntimo amigo, un verdadero padre.

El señor López Serrano habló de nuevo para dedicar un recuerdo á la memoria de don Leopoldo Teruel, ca- jero que fué de esta sucursal y de quien hizo grandes elogios.

El señor Pérez Herrera, cordialmente agradeció la demostración de afecto que le acababan de tribu- tar. Dijo que lo bueno de su gestión no era suyo sino de los amigos que le habían ayudado. Cantó á Córdoba que considera como su patria chica adoptiva, de la que conserva recuer- dos imborrables pues aquí reposan los restos de su madre, aquí vio nacer sus hijos y si el día de mañana puede disfrutar tranquilo el fruto de su tra- bajo, en la vejez vendrá á pasar los últimos años de su vida.

Fué ocaionado como lo había sido quienes le precedieron en el uso de la palabra.

Á instancias de la concurrencia nuestro director pronunció breves pa- labras en loor del señor Pérez Herre- ra, de quien recordó había sido perio- dista hace una docena de años y le deseó en su nuevo cargo muchas prosperidades.

El corresponsal fotográfico señor Torres Barrionuevo impresionó va- rias placas fotográficas.

El Sr. Pérez Herrera fué muy feli- citado, á cuyas felicitaciones unimos la nuestra cordial y sincera.

DON RAFAEL GAVILAN BRAVO

Abogado y Corredor de Comercio comunica á sus clientes que ha tras- ladado su despacho á la calle Domi- ngo Muñoz, núm. 4, casa donde vivió D. Alberto de Torres,

Un certamen literario

III
LA JUVENTUD CATOLICA

Hay en Posoblanco una benemérita institución que se llama Juventud de Acción Social Católica, y siempre que pensamos un poco en ella sentimos verdadera pena, porque quisieramos que una sociedad como esa no existiera solo para Posoblanco y el Valle de los Pedroches, sino que en todos y en cada uno de los pueblos de la Diócesis ó al menos en las cabezas de partido, quisieramos una Asociación análoga.

Esta Juventud es ante todo y sobre todo confesional. Ante todo y sobre todo dice que es católica, se honra con este título, que debe ser el más preciado para un cristiano, y además, consciente de cual debe ser su labor en esta época, se dedica a la acción social católica.

Esta Juventud es la que ha organizado y llevado a feliz término este certamen, al que han acudido prestigiosas plumas, algunas de ellas envejecidas en el periodismo, todas beneméritas por su actuación constante, por sus deseos, por sus propósitos.

Esta Juventud quiso celebrar el día de Santiago fiesta de la Unidad Católica en España con un primer certamen literario-social, pero antes acordó a las fuentes vivas de la Gracia y purificadas las almas en el sacramento de la Penitencia y confortadas con el Pan de los Angeles, que les distribuyó el catedrático del Seminario don Joaquín Tirado, procedieron a la celebración de la Junta general extraordinaria para presentarse luego al pueblo perfectamente renovados. Y aquí es que viene bien la palabra renovación y es plausible esta palabra, tan empleada en estos días por los que en vez de renovarse se envejecen, pues olvidan que solo hay una renovación plausible, que consiste en instaurar todas las cosas en Cristo.

En esta Junta se leyó una bien escrita memoria, el estado de cuentas y se procedió a la elección de nueva Junta directiva. Componen esta los señores siguientes: Presidente, don Juan Cabrera Fernández, reelegido; consejero, D. Miguel Cerezo Fernández; secretario, D. Agapito Luna Herrero; tesorero, D. Juan Herrero Caballero; bibliotecario, D. Antonio T. Caballero Cabrera; vocal 1.º, vicepresidente D. Angel Cabrera Pedrajas; vocal 2.º, vicepresidente D. Baltasar López Herrero.

No hemos de decir aquí que felicitamos a la nueva Junta y que nos ofrecemos para cuanto nos necesitan. Es un ofrecimiento perfectamente inútil. Esta Juventud y este periódico tienen los mismos ideales, laboran por conseguir el mismo fin, solo se diferencian en los medios que emplean, son organismos hermanos y entre hermanos no debe haber ofrecimientos ceremoniosos, sino caridad fraterna, ayudándose cada uno en su esfera de acción. Ese es nuestro sentir, nuestro pensar.

El nuevo Estatuto del Magisterio

CAPITULO II Oposición

Art. 15. En la reunión previa a la que se refiere el artículo anterior se constituirá el Tribunal y se redactará el cuestionario, que versará sobre temas comprendidos en los programas de las Escuelas Normales.

La no asistencia a dicha reunión hará incurrir a los jueces en la pena de suspensión provisional de la mitad del sueldo, que será definitiva por quinto día si no acreditara causa legítima a juicio de la Dirección general.

Art. 16. Los opositores deberán acudir puntualmente a los actos en que hayan de tomar parte; según los llamamientos del Tribunal, so pena de exclusión de los ejercicios.

Esta exclusión será declarada por el presidente a la media hora de haber acudido el opositor en la falta.

Sólo en los ejercicios oral y práctico podrán admitirse alegaciones de imposibilidad legítima para concurrir, y en caso de considerarse con fundamento probado, el Tribunal podrá aplazar la actuación del opositor a que se afecte la imposibilidad para el último lugar, sin que pueda suspender el curso de los ejercicios.

Art. 17. Los opositores podrán protestar de cualquier acto posterior a la constitución del Tribunal en que, a su juicio, se haya faltado a las disposiciones de este estatuto; pero la protesta habrá de formularse por escrito, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la realización del hecho que la motiva.

El tribunal informará al proceden-

te y unirá la protesta al expediente de las oposiciones.

Art. 18. Los ejercicios de oposición serán tres: uno, escrito; otro, oral, y otro, práctico; que se celebrarán por el mismo orden indicado.

Los opositores serán llamados por orden alfabético de apellidos.

Art. 19. El ejercicio escrito comprenderá cinco partes distintas:

1.º Un ejercicio gráfico de Caligrafía y Dibujo.

2.º Resolución de dos problemas de Aritmética y Geometría, sacados a la suerte entre 20 ó más que habrá designado el Tribunal.

3.º Redactar un trabajo sobre Didáctica pedagógica, sacado a la suerte de entre 20 ó más propuestos por el Tribunal.

4.º Contestar por escrito a un tema del cuestionario, redactado para el ejercicio oral en su parte correspondiente a la Sección de Letras, sacado a la suerte por uno de los opositores.

5.º Contestar en la misma forma un tema de la Sección de Ciencias del mismo cuestionario.

Art. 20. Los problemas de Matemáticas y los temas de Didáctica pedagógica serán designados por el Tribunal el mismo día en que haya de verificarse el ejercicio.

Art. 21. Cada una de las cinco partes de que consta el ejercicio escrito se realizarán en días sucesivos y distintos, simultáneamente por todos los opositores, dándose un plazo de tres horas para llevar a efecto cada una.

Consejos del médico

Los baños de mar

(Continuación)

Generalmente se elige para el verano, no la playa más apropiada al fin que debe perseguirse, sino la más concurrida. En esta tofo se hace bajo el imperio de la moda: allí la higiene no es la que dicta la hora más conveniente al baño, sino el «ohio» y el buen tono; la duración del mismo está regulada por las circunstancias de concurrencia y ciertas emociones que hacen perder la noción del tiempo; el ejercicio muscular se limita a ciertas «piscinas» que imponen las miradas de los bañistas.

Refiriéndonos más especialmente a los niños, hablemos de la forma racional y provechosa de bañarlos, y veamos si es en esta forma como os concipéis con vuestros hijos cuando vais a orillar del mar sin otro fin que el procurarse salud y alegría.

Si eso es lo que buscáis, huid de las playas elegantes, de estas la concurrencia y el temor a desentonar del conjunto os obligará a cometer verdaderas atrocidades con los niños que deben tener libertad para retomar en la arena cuanto quieren, para echarse al suelo cuando les plazca, para manifestar su alegría alborotando cuanto les acomode, y deben ir a la playa a todas horas, por la mañana, a mediodía, por la tarde.

En lo referente al baño, tened presente que este no conviene por igual a todas las personas; cada cual responde según su temperamento. También debe tenerse en cuenta el tiempo que se permanece en el agua, la hora de la inmersión, el modo de afectuar esta, los ejercicios que deben verificarse, etc.

Generalmente las cosas se hacen al azar. Un niño llega a la playa: indefectiblemente hay que bañarle. Muchos ven acercarse la hora con indecible angustia, llegan a la playa temerizados, el baño les infunde terror y ea sus forzados brazos el niño chillaba y se desespera mientras los padres con amenazas y mimos, intentan acallar sus protestas a la par que instan al bañero a que cumpla sin contemplación su cometido.

El pobre niño sufre, crispado, la impresión de la ola, queda sin aliento, amorado, medio asfixiado, escupiendo agua.

—¿Lo ves, tonto?, ¡ya pasó! Y los padres sonríen satisfechos del beneficio que obtuvo su hijo.

El baño en estas circunstancias no puede ser útil. El estado de excitación con que llega el niño, de gran desgarro nervioso que esto origina, su estado psíquico del momento y la preocupación del baño al día siguiente neutralizan los buenos efectos que debían esperarse.

En la mayoría de los niños, muy nerviosos y excitables, el baño de mar está muy contraindicado. Lo mismo que las personas mayores nerviosas, impresionables, el agua y la brisa del mar obran como excitante perjudicialísimo.

Como regla general, el niño muy nervioso bañarle poco, eligiendo un lugar sin oleaje. El movimiento del agua y el frío le estimulan demasiado; mejor sería bañarle tranquilamente en su bañera con el agua templada.

Dr. Emilio Gil Bastre,

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicios para mañana: Sesión primera, Córdoba, hurto, contra Raimundo Sánchez Ramírez. Defensor, el Sr. Aguilera Tablada.—Sección segunda, Posadas, escándalo, contra Francisco Carmona Conti y otro. Defensores, Sres. Alvarez y Obregón.

La Sala primera ha dictado sentencia absolutoria en la causa de Córdoba por hurto, contra Antonio Cruz Calleja.

Gobierno civil

Se interesa de los alcaldes que remitan al finalizar el mes un estado de lo recolectado en las eras de los artículos que se expresan en las circulares de la Comisaría, insertas en el «Boletín Oficial» de 4 y 12 de Junio último. En él se hará un resumen, que totalizará las sustancias recogidas, las reservas para consumo y siembra.

Se han x pedido licencias de osca a don Eduardo Vázquez Navas y don Eduardo García de Olmo, de Córdoba; don Feliciano García Serrano, de Nueva Carteya; don Francisco Carmona Medina, de Posoblanco y don Miguel Ramos Serrano, de Fernán Núz.

Hacienda

Pagos para mañana: Don Juan de Dios Jiménez, 419 14 pesetas; D. Manuel García Piana, 178 97; D. Pedro Otero, 177 20; don Rafael Illera, 2 579 16; D. José Pacheco, 37 500 21; D. Francisco Rodríguez, 36 868 48; D. Manuel Castelleiro, 10 765 46; D. José Bustamante, 13 698 18; D. Leonardo Manso, 89 80; D. Rafael González, 2 708 32; don Antonio Corette, 375; D. Francisco Souza, 1 651 40; D. Manuel Castroverde, 247 22; D. Mariano Maqueda, 5 197 94; Sr. Administrador de Correos, 3 127 05; D. Salvador León, 180 51; D. Pedro Sierra, 827 74; don Félix O. Izquierdo, 280 48; D. Fernando G. Calleja, 680 84; D. Carlos Ferrand, 286 66; D. Manuel Ballengero, 98 94; Sr. Gobernador civil, 870 50; Sr. Jefe de Telégrafos, 2 143 18; D.ª Paula Moreno, 18 08; D. Augusto Torres, 15 617 62; don Luis Córdoba, 20 870 98; D. Francisco Gutiérrez, 13 084 28; D. Francisco Viguera, 44 858 71; D. Rafael Eoca, 5 508 22; D. José de la Torre, 315 98; D. Eduardo Romero, 219 99; D. Rafael Martín, 3 517 05; D. Manuel Ortiz, 1 086 28; don Manuel Pueyo, 1 139 78; D. Angel Morales, 112 50; D. Francisco Blanco, 4 936 47; don Rafael Vázquez, 6 368 08; D. Felipe Perea, 361 82; D. Juan Elos, 788 32; don Vicente Martínez, 804 98; don Francisco Gamiz, 138 53; D. Modesto Pérez, 79 16; don Manuel Serrano, 185 02; D. Rafael de la Cruz, 148 20; D. Angel González, 48 28; D. Juan J. Jiménez, 189 55 y D. Manuel de la Rosa, 10 086 95.

Instrucción

Han sido nombrados ayudantes de la Sección de Letras de este Instituto, D. Manuel Naño y D. Sebastián Márquez Alcalde, y de Ciencias del mismo D. Antonio González Portocarrero.

—El Ayuntamiento de Alcazar de San Juan ha remitido expediente para la creación de una 2.ª escuela de niños.

—Se han recibido los títulos de licenciado en farmacia de D. Elías Caballero Cabrera, y de licenciado en Derecho de D. Francisco Alcalá Santalla.

Muñecos

Se ha hecho cargo del mando de la Zona el coronel D. Eloy Ocasuel Aguilera.

Se ha concedido permiso de baños al alférez de Caballería D. Julio Albornoz Martel.

Se despide el oficial de Intendencia, D. Vicente Ayoart, para Melilla, y el primer teniente de Alcañara, D. Juan de la Cruz López, a incorporarse a su cuerpo.

Se ha concedido la gratificación de 500 pesetas por un quinquenio, al teniente coronel del regimiento de la Reina, don Damián Garrón Crespo, 1.100 por dos quinquenios, y una anualidad a los capitanes don Manuel Baltazar Sabariego, de la Reina, y don Antonio Márquez García, de la Oja de Córdoba.

Se concede el retiro al sargento de la guardia civil José Alba Ruiz, para Lucena, y guardia Santiago Torralba Lara, para Villanueva de Córdoba.

Se destinaron los tenientes de artillería don Carlos Valderrama Robo y don Francisco Carmona Paez Vera, al 2.º batallón de posición.

Como regla general, el niño muy nervioso bañarle poco, eligiendo un lugar sin oleaje. El movimiento del agua y el frío le estimulan demasiado; mejor sería bañarle tranquilamente en su bañera con el agua templada.

Dr. Emilio Gil Bastre,

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicios para mañana: Sesión primera, Córdoba, hurto, contra Raimundo Sánchez Ramírez. Defensor, el Sr. Aguilera Tablada.—Sección segunda, Posadas, escándalo, contra Francisco Carmona Conti y otro. Defensores, Sres. Alvarez y Obregón.

La Sala primera ha dictado sentencia absolutoria en la causa de Córdoba por hurto, contra Antonio Cruz Calleja.

Gobierno civil

Se interesa de los alcaldes que remitan al finalizar el mes un estado de lo recolectado en las eras de los artículos que se expresan en las circulares de la Comisaría, insertas en el «Boletín Oficial» de 4 y 12 de Junio último. En él se hará un resumen, que totalizará las sustancias recogidas, las reservas para consumo y siembra.

Se han x pedido licencias de osca a don Eduardo Vázquez Navas y don Eduardo García de Olmo, de Córdoba; don Feliciano García Serrano, de Nueva Carteya; don Francisco Carmona Medina, de Posoblanco y don Miguel Ramos Serrano, de Fernán Núz.

Hacienda

Pagos para mañana: Don Juan de Dios Jiménez, 419 14 pesetas; D. Manuel García Piana, 178 97; D. Pedro Otero, 177 20; don Rafael Illera, 2 579 16; D. José Pacheco, 37 500 21; D. Francisco Rodríguez, 36 868 48; D. Manuel Castelleiro, 10 765 46; D. José Bustamante, 13 698 18; D. Leonardo Manso, 89 80; D. Rafael González, 2 708 32; don Antonio Corette, 375; D. Francisco Souza, 1 651 40; D. Manuel Castroverde, 247 22; D. Mariano Maqueda, 5 197 94; Sr. Administrador de Correos, 3 127 05; D. Salvador León, 180 51; D. Pedro Sierra, 827 74; don Félix O. Izquierdo, 280 48; D. Fernando G. Calleja, 680 84; D. Carlos Ferrand, 286 66; D. Manuel Ballengero, 98 94; Sr. Gobernador civil, 870 50; Sr. Jefe de Telégrafos, 2 143 18; D. Paula Moreno, 18 08; D. Augusto Torres, 15 617 62; don Luis Córdoba, 20 870 98; D. Francisco Gutiérrez, 13 084 28; D. Francisco Viguera, 44 858 71; D. Rafael Eoca, 5 508 22; D. José de la Torre, 315 98; D. Eduardo Romero, 219 99; D. Rafael Martín, 3 517 05; D. Manuel Ortiz, 1 086 28; don Manuel Pueyo, 1 139 78; D. Angel Morales, 112 50; D. Francisco Blanco, 4 936 47; don Rafael Vázquez, 6 368 08; D. Felipe Perea, 361 82; D. Juan Elos, 788 32; don Vicente Martínez, 804 98; don Francisco Gamiz, 138 53; D. Modesto Pérez, 79 16; don Manuel Serrano, 185 02; D. Rafael de la Cruz, 148 20; D. Angel González, 48 28; D. Juan J. Jiménez, 189 55 y D. Manuel de la Rosa, 10 086 95.

Instrucción

Han sido nombrados ayudantes de la Sección de Letras de este Instituto, D. Manuel Naño y D. Sebastián Márquez Alcalde, y de Ciencias del mismo D. Antonio González Portocarrero.

—El Ayuntamiento de Alcazar de San Juan ha remitido expediente para la creación de una 2.ª escuela de niños.

—Se han recibido los títulos de licenciado en farmacia de D. Elías Caballero Cabrera, y de licenciado en Derecho de D. Francisco Alcalá Santalla.

Muñecos

Se ha hecho cargo del mando de la Zona el coronel D. Eloy Ocasuel Aguilera.

Se ha concedido permiso de baños al alférez de Caballería D. Julio Albornoz Martel.

Se despide el oficial de Intendencia, D. Vicente Ayoart, para Melilla, y el primer teniente de Alcañara, D. Juan de la Cruz López, a incorporarse a su cuerpo.

Se ha concedido la gratificación de 500 pesetas por un quinquenio, al teniente coronel del regimiento de la Reina, don Damián Garrón Crespo, 1.100 por dos quinquenios, y una anualidad a los capitanes don Manuel Baltazar Sabariego, de la Reina, y don Antonio Márquez García, de la Oja de Córdoba.

Se concede el retiro al sargento de la guardia civil José Alba Ruiz, para Lucena, y guardia Santiago Torralba Lara, para Villanueva de Córdoba.

Se destinaron los tenientes de artillería don Carlos Valderrama Robo y don Francisco Carmona Paez Vera, al 2.º batallón de posición.

Como regla general, el niño muy nervioso bañarle poco, eligiendo un lugar sin oleaje. El movimiento del agua y el frío le estimulan demasiado; mejor sería bañarle tranquilamente en su bañera con el agua templada.

Dr. Emilio Gil Bastre,

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicios para mañana: Sesión primera, Córdoba, hurto, contra Raimundo Sánchez Ramírez. Defensor, el Sr. Aguilera Tablada.—Sección segunda, Posadas, escándalo, contra Francisco Carmona Conti y otro. Defensores, Sres. Alvarez y Obregón.

La Sala primera ha dictado sentencia absolutoria en la causa de Córdoba por hurto, contra Antonio Cruz Calleja.

Gobierno civil

Se interesa de los alcaldes que remitan al finalizar el mes un estado de lo recolectado en las eras de los artículos que se expresan en las circulares de la Comisaría, insertas en el «Boletín Oficial» de 4 y 12 de Junio último. En él se hará un resumen, que totalizará las sustancias recogidas, las reservas para consumo y siembra.

Se han x pedido licencias de osca a don Eduardo Vázquez Navas y don Eduardo García de Olmo, de Córdoba; don Feliciano García Serrano, de Nueva Carteya; don Francisco Carmona Medina, de Posoblanco y don Miguel Ramos Serrano, de Fernán Núz.

Hacienda

Pagos para mañana: Don Juan de Dios Jiménez, 419 14 pesetas; D. Manuel García Piana, 178 97; D. Pedro Otero, 177 20; don Rafael Illera, 2 579 16; D. José Pacheco, 37 500 21; D. Francisco Rodríguez, 36 868 48; D. Manuel Castelleiro, 10 765 46; D. José Bustamante, 13 698 18; D. Leonardo Manso, 89 80; D. Rafael González, 2 708 32; don Antonio Corette, 375; D. Francisco Souza, 1 651 40; D. Manuel Castroverde, 247 22; D. Mariano Maqueda, 5 197 94; Sr. Administrador de Correos, 3 127 05; D. Salvador León, 180 51; D. Pedro Sierra, 827 74; don Félix O. Izquierdo, 280 48; D. Fernando G. Calleja, 680 84; D. Carlos Ferrand, 286 66; D. Manuel Ballengero, 98 94; Sr. Gobernador civil, 870 50; Sr. Jefe de Telégrafos, 2 143 18; D. Paula Moreno, 18 08; D. Augusto Torres, 15 617 62; don Luis Córdoba, 20 870 98; D. Francisco Gutiérrez, 13 084 28; D. Francisco Viguera, 44 858 71; D. Rafael Eoca, 5 508 22; D. José de la Torre, 315 98; D. Eduardo Romero, 219 99; D. Rafael Martín, 3 517 05; D. Manuel Ortiz, 1 086 28; don Manuel Pueyo, 1 139 78; D. Angel Morales, 112 50; D. Francisco Blanco, 4 936 47; don Rafael Vázquez, 6 368 08; D. Felipe Perea, 361 82; D. Juan Elos, 788 32; don Vicente Martínez, 804 98; don Francisco Gamiz, 138 53; D. Modesto Pérez, 79 16; don Manuel Serrano, 185 02; D. Rafael de la Cruz, 148 20; D. Angel González, 48 28; D. Juan J. Jiménez, 189 55 y D. Manuel de la Rosa, 10 086 95.

Instrucción

Han sido nombrados ayudantes de la Sección de Letras de este Instituto, D. Manuel Naño y D. Sebastián Márquez Alcalde, y de Ciencias del mismo D. Antonio González Portocarrero.

—El Ayuntamiento de Alcazar de San Juan ha remitido expediente para la creación de una 2.ª escuela de niños.

—Se han recibido los títulos de licenciado en farmacia de D. Elías Caballero Cabrera, y de licenciado en Derecho de D. Francisco Alcalá Santalla.

Muñecos

Se ha hecho cargo del mando de la Zona el coronel D. Eloy Ocasuel Aguilera.

Se ha concedido permiso de baños al alférez de Caballería D. Julio Albornoz Martel.

Se despide el oficial de Intendencia, D. Vicente Ayoart, para Melilla, y el primer teniente de Alcañara, D. Juan de la Cruz López, a incorporarse a su cuerpo.

Se ha concedido la gratificación de 500 pesetas por un quinquenio, al teniente coronel del regimiento de la Reina, don Damián Garrón Crespo, 1.100 por dos quinquenios, y una anualidad a los capitanes don Manuel Baltazar Sabariego, de la Reina, y don Antonio Márquez García, de la Oja de Córdoba.

Se concede el retiro al sargento de la guardia civil José Alba Ruiz, para Lucena, y guardia Santiago Torralba Lara, para Villanueva de Córdoba.

Se destinaron los tenientes de artillería don Carlos Valderrama Robo y don Francisco Carmona Paez Vera, al 2.º batallón de posición.

Como regla general, el niño muy nervioso bañarle poco, eligiendo un lugar sin oleaje. El movimiento del agua y el frío le estimulan demasiado; mejor sería bañarle tranquilamente en su bañera con el agua templada.

Dr. Emilio Gil Bastre,

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicios para mañana: Sesión primera, Córdoba, hurto, contra Raimundo Sánchez Ramírez. Defensor, el Sr. Aguilera Tablada.—Sección segunda, Posadas, escándalo, contra Francisco Carmona Conti y otro. Defensores, Sres. Alvarez y Obregón.

La Sala primera ha dictado sentencia absolutoria en la causa de Córdoba por hurto, contra Antonio Cruz Calleja.

Gobierno civil

Se interesa de los alcaldes que remitan al finalizar el mes un estado de lo recolectado en las eras de los artículos que se expresan en las circulares de la Comisaría, insertas en el «Boletín Oficial» de 4 y 12 de Junio último. En él se hará un resumen, que totalizará las sustancias recogidas, las reservas para consumo y siembra.

Se han x pedido licencias de osca a don Eduardo Vázquez Navas y don Eduardo García de Olmo, de Córdoba; don Feliciano García Serrano, de Nueva Carteya; don Francisco Carmona Medina, de Posoblanco y don Miguel Ramos Serrano, de Fernán Núz.

Hacienda

Pagos para mañana: Don Juan de Dios Jiménez, 419 14 pesetas; D. Manuel García Piana, 178 97; D. Pedro Otero, 177 20; don Rafael Illera, 2 579 16; D. José Pacheco, 37 500 21; D. Francisco Rodríguez, 36 868 48; D. Manuel Castelleiro, 10 765 46; D. José Bustamante, 13 698 18; D. Leonardo Manso, 89 80; D. Rafael González, 2 708 32; don Antonio Corette, 375; D. Francisco Souza, 1 651 40; D. Manuel Castroverde, 247 22; D. Mariano Maqueda, 5 197 94; Sr. Administrador de Correos, 3 127 05; D. Salvador León, 180 51; D. Pedro Sierra, 827 74; don Félix O. Izquierdo, 280 48; D. Fernando G. Calleja, 680 84; D. Carlos Ferrand, 286 66; D. Manuel Ballengero, 98 94; Sr. Gobernador civil, 870 50; Sr. Jefe de Telégrafos, 2 143 18; D. Paula Moreno, 18 08; D. Augusto Torres, 15 617 62; don Luis Córdoba, 20 870 98; D. Francisco Gutiérrez, 13 084 28; D. Francisco Viguera, 44 858 71; D. Rafael Eoca, 5 508 22; D. José de la Torre, 315 98; D. Eduardo Romero, 219 99; D. Rafael Martín, 3 517 05; D. Manuel Ortiz, 1 086 28; don Manuel Pueyo, 1 139 78; D. Angel Morales, 112 50; D. Francisco Blanco, 4 936 47; don Rafael Vázquez, 6 368 08; D. Felipe Perea, 361 82; D. Juan Elos, 788 32; don Vicente Martínez, 804 98; don Francisco Gamiz, 138 53; D. Modesto Pérez, 79 16; don Manuel Serrano, 185 02; D. Rafael de la Cruz, 148 20; D. Angel González, 48 28; D. Juan J. Jiménez, 189 55 y D. Manuel de la Rosa, 10 086 95.

Instrucción

Han sido nombrados ayudantes de la Sección de Letras de este Instituto, D. Manuel Naño y D. Sebastián Márquez Alcalde, y de Ciencias del mismo D. Antonio González Portocarrero.

—El Ayuntamiento de Alcazar de San Juan ha remitido expediente para la creación de una 2.ª escuela de niños.

—Se han recibido los títulos de licenciado en farmacia de D. Elías Caballero Cabrera, y de licenciado en Derecho de D. Francisco Alcalá Santalla.

Muñecos

Se ha hecho cargo del mando de la Zona el coronel D. Eloy Ocasuel Aguilera.

Se ha concedido permiso de baños al alférez de Caballería D. Julio Albornoz Martel.

Se despide el oficial de Intendencia, D. Vicente Ayoart, para Melilla, y el primer teniente de Alcañara, D. Juan de la Cruz López, a incorporarse a su cuerpo.

Se ha concedido la gratificación de 500 pesetas por un quinquenio, al teniente coronel del regimiento de la Reina, don Damián Garrón Crespo, 1.100 por dos quinquenios, y una anualidad a los capitanes don Manuel Baltazar Sabariego, de la Reina, y don Antonio Márquez García, de la Oja de Córdoba.

Se concede el retiro al sargento de la guardia civil José Alba Ruiz, para Lucena, y guardia Santiago Torralba Lara, para Villanueva de Córdoba.

Se destinaron los tenientes de artillería don Carlos Valderrama Robo y don Francisco Carmona Paez Vera, al 2.º batallón de posición.

Como regla general, el niño muy nervioso bañarle poco, eligiendo un lugar sin oleaje. El movimiento del agua y el frío le estimulan demasiado; mejor sería bañarle tranquilamente en su bañera con el agua templada.

Dr. Emilio Gil Bastre,

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicios para mañana: Sesión primera, Córdoba, hurto, contra Raimundo Sánchez Ramírez. Defensor, el Sr. Aguilera Tablada.—Sección segunda, Posadas, escándalo, contra Francisco Carmona Conti y otro. Defensores, Sres. Alvarez y Obregón.

La Sala primera ha dictado sentencia absolutoria en la causa de Córdoba por hurto, contra Antonio Cruz Calleja.

Gobierno civil

Se interesa de los alcaldes que remitan al finalizar el mes un estado de lo recolectado en las eras de los artículos que se expresan en las circulares de la Comisaría, insertas en el «

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La Bolsa
Madrid 31 (16).
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 80'20.—El 5 por 100 amortizable, a 80'00.—Océano-las hipotecarias, a 100'00.—Las acciones del Banco de España, a 508'00.—Las de la Tabacalera, a 808'00.—Los francos, a 66'10.—Las libras esterlinas, a 17'90.

Política
Madrid 31 (tres tarde)
Madrid 31 (seis tarde)
Solución

El subsecretario de Gobernación nos ha dicho que se ha solucionado la huelga de descargadores del puerto de Gijón.

Firma regia
El monarca ha sancionado con su firma los siguientes decretos, según comunicó el Sr. Maura desde Solferino al Sr. García Prieto:

Autorizando al ministro para presentar en Cortes un reglamento del comercio de sustancias tóxicas.
Concediendo el título de ciudad a la villa de Totana.
Concediendo varios ascensos reglamentarios al cuerpo de Comunicacioneros.

Concediendo a Sor Victoria Orus y Baldomero Menéndez, la gran cruz de Beneficencia.

Telegramas
Los funcionarios dependientes del ministerio de la Gobernación han telegrafiado al ministro felicitándole por lo que ha hecho en beneficio suyo. El ministro se ha adherido al banquete con que serán obsequiados los funcionarios jubilados.

Subsecretario
En el expreso de Andalucía llegó al subsecretario de Guerra. En la estación le esperaban los generales Luque, Zabie, Fernández Silvestre, Cayalcanti, el ayudante del ministro Sr. Gallego y varios jefes y oficiales. En el automóvil del ministro se dirigió a su domicilio y seguidamente visitó al ministro, subsecretario saliente y autoridades de la plaza.

Mañana a las once se posesionará del cargo.

Las campañas del "Sol"
Este periódico simultánea sus campañas contra los germinófilos con otras habiendo del ejército, de las ferreteras, Juntas de Defensa, etc.

El ministro de la Guerra se ha creído en el deber varias veces de rectificar estas informaciones que antes había rectificado por su cuenta la prensa militar.

El citado periódico ha publicado ayer un suelto en el que afirma que las Juntas técnicas militares acordaron recientemente visitar al ministro de la Guerra para pedirle fueran impelidos los oficiales subalternos en la ley que concede a los demás jefes y oficiales el derecho a percibir gratificaciones por quinquenios.

El general Marina recibió la visita de los representantes de dichas Juntas, y oyó su petición. Ignoramos en que forma fué hecha; pero no sería

muy del agrado del ministro de la Guerra, cuando, según se asegura, éste contestó:
El Gobierno no reconoce la existencia de esas Juntas, y menos tolera ni consiente sus imposiciones ni las de nadie.
En el ministerio de la Guerra se ha facilitado hoy una nota oficiosa desmintiendo esta visita y añadiendo que no existen Juntas de Defensa.

La firma del Rey
Santander.—El secretario del señor Maura ha facilitado hoy a los periodistas una nota, en la que dice que el Rey ha firmado hoy decretos de Gracia y Justicia, entre los que figuran: uno declarando vigentes los tribunales de niños, concediendo indulto a cuatro reclusos.

De Guerra ha firmado el ascenso de varios coroneles, y de Hacienda jubilando a D. Mariano Rodríguez, jefe de Aduanas de Santander, y nombrando para este cargo a D. Vicente Espillo; concediendo un crédito para gastos sanitarios, otro para la construcción de edificios para escuelas, otro para los gastos originados por la exposición de arte francés, otro para los gastos que origina la conservación, reparación y construcción de carreteras carboníferas.

De Zaragoza
El sindicato de obreros metalúrgicos ha solicitado el aumento de una peseta en los jornales y amenazan con desobedecer en huelga si no se les concede.

Los albañiles han acordado volver al trabajo aceptando la fórmula propuesta por el gobernador.

Consejo de Estado
Esta mañana se ha reunido el pleno del Estado para informar sobre la concesión de un crédito de cinco millones de pesetas para los damnificados de las tormentas en las provincias de Zamora y Salamanca.

El dictamen proponía también la rida, pero Burell presentó un voto particular que ha pasado a dictamen, pues fué aprobado por siete votos contra cinco.

Nada
En el Ministerio de la Gobernación al recibirse a última hora de la tarde, se nos ha dicho que los telegramas que se reciben de provincias no acusan novedad.

Banquete
En el Hotel Rus se ha celebrado hoy el banquete dedicado a los funcionarios jubilados dependientes de este Ministerio.

Han presidido los señores García Prieto y Rosado.
A la hora de los brindis todos los oradores saludaron la labor realizada por García Prieto.

El banquete se desahogó en un ambiente de gran cordialidad.

Firma de Marina
Santander.—El Rey ha firmado un decreto nombrando comandante general del apostadero del Ferrol, al general Rubalcaba.

De Instrucción
Entre los decretos firmados por el

monarca figura uno promulgando las bases de Instrucción últimamente sancionadas, que se refieren a excedentes en el profesorado, condiciones que debe reunir el Director general de Bellas Artes y la referente a la Junta de Derechos pasivos del Magisterio.

Cambó
Procedente de Barcelona ha llegado el ministro de Fomento señor Cambó.

Coches
En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento de Madrid se ha tratado de la propuesta del alcalde de declarar libre la industria de coches y automóviles de plaza. Fué aprobada.

Belmonte está preso?

El crimen de un torero
«El Imparcial» publica hoy una información que está siendo comentada en los círculos donde se reúnen aficionados a toros.

Los comentarios son para todos los gustos. Los hay que creen a ojos cerrados la información y quienes dicen que se trata de una habilidad periodística para interesar a los lectores. Entre los que creen en la información se dice que la boda de Belmonte no fué exacta.

Aquellas informaciones que publicaron los periódicos, fueron informaciones a la americana que pagó el torero para que en España no se dijera que estaba preso.

Estos aseguran que Belmonte sigue tan soltero como cuando salió de España y esto lo saben muy pocas personas que han tenido noticias directas, pues los banderilleros de Jaenito se han juramentado para no hacer público lo ocurrido.

Según «El Imparcial», lo ocurrido es lo siguiente: Don Carlos Moreno, que es el empresario, que lo llevó a Lima, al terminar Belmonte sus compromisos le abonó la cantidad estipulada en el contrato, pero al hacer efectiva la liquidación, faltaban cuarenta mil pesetas, según le supieron.

Acompañaban al empresario algunas personas y a Belmonte los individuos de su cuadrilla.

Terremoto exigió que le abonasen esos ocho mil duros y se entabló una discusión bastante viva. Saquearon las pañabros y de pronto del grupo de toreros partió un disparo de arma de fuego. El proyectil atravesó el corazón de Moreno, que quedó muerto en el acto.

Intervino la policía, que detuvo a todos los toreros; que dieron con sus huesos en la cárcel.

Belmonte recabó para sí la responsabilidad del crimen cometido, aunque todavía no ha podido comprobarse quién fué el autor.

Los toreros pasaron presos unos días y luego fueron puestos en libertad, quedando Belmonte encarcelado. Esto es la historia prosaica del hecho causante de no regresar Belmonte, que algunas plumas atribuyeron a otro hecho que pintaron con los rosados colores del idilio.

Guerra Europea

Noticias de la madrugada

Parte alemán
Berlín.—El parte oficial alemán de la noche de hoy se limita a consignar que hay tranquilidad en el conjunto del frente.

La guerra en el mar
Nauen.—El Almirantazgo alemán comunicó que últimamente han sido hundidas en las zonas prohibidas quinientos mil toneladas de registro bruto.

Mackensen
Berna.—Un telegrama de origen austriaco señala la llegada de von Mackensen al cuartel general de ocdiente, para reemplazar a Ludendorff en la dirección de las operaciones.

Noticias de la tarde

Parte alemán
A las seis de la tarde no se ha recibido en Madrid en las oficinas de la Telegrafía sin hilos, el aerograma que a las tres de la tarde transmiten de Koenigswaterhausen.

Parte francés
París.—El parte oficial de esta tarde dice que los alemanes han realizado violentos bombardeos al Este de Oulchy le Chateau, siendo rechazados.

Hemos rechazado todos los ataques del enemigo en este sector y conservamos íntegras nuestras posiciones.

Después hemos sostenido vitas luchas en Fero Tardenois y varias veces ha estado el pueblo en poder de uno u otro bando quedando por fin en poder de los americanos.

El enemigo nos atacó en Mesnil, en Montdidier y en el bosque de Le Petre, pero sus esfuerzos no obtuvieron resultado.

Al norte de Fortes y en U. us hicimos un avance regresando a unas tres líneas con prisioneros.

Los aviones franceses han bombardeado las posiciones y asentamientos enemigos, lanzando 20 toneladas de proyectiles en el bosque Batoche y en el Valle del Ardre, en las estaciones de Oirras y Mireuil.

También pudimos comprobar incendios y explosiones en las estaciones de Glemes y Batoche. Hemos derribado 14 aviones alemanes.

En el resto del frente no ocurre novedad.

Miscelánea

La "Gaceta"
La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:
Ordenando que la corte vista deluto 30 días, 15 de riguroso y 15 de alivio por la muerte del Sr. Nicolás.

Renuncia que hace Portugal al régimen de capitulaciones en la zona de la flota española en Marruecos.
Promulgando la ley que impone el 3 por 100 a los productos en bruto de carbón mineral.

Autorizando la exportación de 250 toneladas de aceite para Filipinas y 50 para el Japón.
Ley concediendo a la prensa el anticipo reintegrable.

Consejo de Guerra
Barcelona.—Se ha celebrado consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida contra el capitán D. Adolfo Sidro, procesado por supuesta malversación de fondos.

El defensor ha pedido la absolución por falta de pruebas.

Salón España

Situado en el paseo del Gran Capitán, núm. 8.—El más céntrico de la población, fresco, limpio, ventilado y sin humedad.—Compañía cómica dramática Teodora Moreno.—Función para hoy miércoles 31: Sinfonía por la Banda Municipal. La graciosísima comedia en tres actos.

COLONIA VERANIEGA

A las diez y media en punto. Precios: Sillas, 0'75.—Entrada de paseo, 0'25.—Véanse programas de mano.

Corresponsalías

EL CARPIO
Regreso.—Regresó de Marmolejo el jefe de esta estación telegráfica, D. Manuel León y distinguida familia.

Telegrafista.—Marchó a Pedro Abad a encargarse de aquella oficina de Telégrafos, el joven oficial de la central de Córdoba D. Rafael Moreno Valderroel.

Viajes.—Saló para Inque el doctor farmacéutico D. Francisco Moreno Serrano, con el fin de asistir a la toma de posesión de la parroquia de dicho pueblo de su sobrino el joven sacerdote D. Manuel Bioque Moreno.—Medina.

VILLA DEL RIO

La fiesta de la flor.—La fiesta de la flor organizada con el fin benéfico de recaudar fondos para la creación de un hospital, ha superado los cálculos más optimistas.

En la puerta de la casa Ayuntamiento se había levantado una pique-

†
LA SEÑORA
D.ª Francisca de Paula Romá Vázquez de la Plaza
DE ROJAS
Falleció en el Señor el día 26 de Mayo de 1918
A LOS 23 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día primero de Agosto en la Parroquia de San Pedro, así como la de nueve con Excoisición del Santísimo, y los ejercicios de la tarde, serán aplicadas en beneficio de su alma.
Su ilustísima madre, esposo, hijo, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás parientes de la finada, que en paz descanse,
Suplican a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.
El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba y varios Excmos. Prelados tienen con cédulas indulgencias en la forma acostumbrada.

†
Sexto aniversario
EL ILTMO. SEÑOR
D. Fernando la Calle y Cantero
Falleció en el Señor el día 1.º de Agosto de 1912
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 1.º de Agosto desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y en la de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Sus desconsolados, vinda a hijos, suplican a las personas piadosas una oración por el alma del indicado señor.

La plataforma bajo un artístico dosel ocupada por la presidencia que la formaban las señoras Gaya, Tapia, de Espejo Sanvedra, de León de Maella (don Urbano), de Castro (don Rafael) y de Pretel.
La postulación estaba a cargo de las lindas señoritas Luisa González, Natividad Calvillo, Carmen Lope, Isabel Buitrago, Mercedes Viñuesa, Estrella Torralba, Antofita y Carmen Lina, Estrella y María Agüera, Anita y Mercedes Tapia, Natividad Iglesias, Carmela García, Carmela Romero, Cristobalina Molina, Teresa Torralba, María Molleja, Marianita Canales, Marianita Coca, Estrella del Prado, Genoveva Cañete, Estrella Molina y la monísima Juenita Pérez.
Integrando el festival los encuentros de caridad, flor y belleza resultó de un esplendor grandioso y luctuoso. Muy placemes merece la comisión organizadora.—Teodoro Soto.

ESPEJO
Defunción.—El día 25 a las doce de la noche entregó su alma a Dios nuestro particular amigo don Miguel Pineda López, siendo el entierro el 26 por la tarde, el cual fué una verdadera manifestación de duelo. Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Manifestación.—El 27 por la mañana se reunieron todos los obreros del campo, organizado una manifestación para pedir al alcalde se suspenda por ahora la cobranza de cuantas atrasadas del Poisto. El alcalde prometió hacer todo lo posible por complacerlos como así lo ha hecho, pues al día siguiente se suspendieron los embargos que se venían haciendo por cuantas que tienen de fecha de 20 a 30 años.

De temporada.—Se encuentra pasando unos días en ésta en casa de nuestro querido cura parroco don José Serrano Aguilera, el virtuoso párroco de Cardaña don Rafael Reyes Mohedano, deseamos le sea todo lo grata posible su estancia en ésta.—Corresponsal.

Incendio.—En el cortijo «Obatilla», término de Baena, se produjo un pequeño incendio, cuyas pérdidas ascienden a unas 200 pesetas.

Unión Industrial Cordobesa (S. A.)
Aun damos a todos nuestros consumidores que a causa de la exagerada carestía de las primeras materias empleadas en la elaboración de nuestros productos, nos hemos visto obligados a elevar los precios de algunos de ellos, a partir del día 1.º de Agosto próximo, con arreglo a la siguiente tarifa:

Docena de gaseosas grandes, sin envase, 1'50 pesetas; docena de gaseosas chicas, sin envase, 0'90; litro de jarabe corriente, sin envase 2'00; litro de jarabe extra, sin envase, 2'35. Córdoba 30 de Julio de 1918.

Sabiniano Lumbreras
Tratante en ganados y abastecedor de carnes
Oficinas: Gutiérrez de los Ríos, 26
Precios de las carnes: Vaca con hueso, 3'12 pesetas kilo; id. sin hueso, 4'16; ternera, con hueso, 3'30, id. sin hueso, 4'30. macho, 2'80.

PROBAD LOS CHOCOLATES
— QUE ELABORA —
NIPOLIVO CABRE
POZOBLANCO
CASA FABRICA DE CHOCOLATES DESEN
TERCER ESPANA EN LOS PUERTOS
FUNDADA EN ESTE ESTABLECIMIENTO

Gran Café "La Perla"
CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuenta es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con los más puros y selectos que se conocen.

Especialidad de la Casa en chocolate con pasta a 30 céntimos.
Bebidas gasosas, vinos y licores nacionales y extranjeros.
Mantecado.—Orems de Chocolate, Leche marengada.—Granizada de fruta.—Id. de limón.—Id. de almendra.
Chocolate con pasta, a 35 céntimos.
Caramelos al gusto y en babilas, de la casa.
Se sirve por el día y a domicilio.
—Teléfono 1.221.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija
Inscrita en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1909, por R. O. de 8 Julio de 1909
DOMICILIO SOCIAL LOS MADRAZO, 34.—MADRID

SARAVIAS		Ptas.
CAPITAL	Reservado	1.000.000'00
	Desembolsado	808.000'00
	Estalutario	98.188'00
RESERVAS	De riesgos en curso (contabilizado en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	499.494'4
de 1916		1.850.669'0
Primas reconocidas en 1916		4.216.474'6

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primera y reducida).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Gámez.—SEVILLA: Agencia General, Sanevas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada: Sanevas del Castillo, 14.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

